

El Virgen de las Nieves quiere acortar el tiempo de espera en las Urgencias

El objetivo prioritario es fijar en cinco minutos el máximo entre la entrada del paciente en el hospital y la clasificación para determinar su gravedad

** Á. P.

✉ mapenalver@ideal.es

GRANADA. La consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, presentó ayer al Consejo de Gobierno el nuevo Plan de Mejora en las Áreas de Urgencias Hospitalarias de Andalucía, que recoge disposiciones organizativas, asistenciales, de recursos humanos y de reestructuración de

espacios físicos para mejorar la atención, reducir los tiempos y dar una respuesta integral a los usuarios.

Las mismas se pondrán en marcha de forma progresiva, aunque la mayor parte estarán operativas antes del mes de octubre, aseguró. En lo que respecta a Granada y al hospital Virgen de las Nieves –según Manuel Bayona, gerente del centro– hoy se celebra una reunión para finalizar el análisis de las propuestas realizadas por el grupo de expertos del Servicio Andaluz de Salud. A partir de septiembre, las medidas se concretarán en los hospitales comarcales, como el de Baza y Motril.

Uno de los objetivos principales es fijar en cinco minutos el tiempo máximo entre la entrada del pacien-

te en urgencias y el inicio de la clasificación o triaje para determinar la gravedad de su problema de salud. Para lograrlo, se extenderá a todos los hospitales el sistema estructurado de triaje denominado 'Manchester modificado', ya implantado en el 85% de los centros, entre ellos el Virgen de las Nieves, que mejora la objetividad en la priorización de la asistencia.

Altas, a las 10 de la mañana

De acuerdo con el nuevo modelo, los responsables de las diferentes unidades se reunirán cada día para evaluar la ocupación del centro y las condiciones de respuesta. Las altas hospitalarias se agilizarán antes de las 10 de la mañana para acortar el

tiempo de ingreso en planta de los pacientes que lo necesiten e igualmente se tramitará con más rapidez su transporte en ambulancia; se mejorarán los tiempos en pruebas complementarias; se realizará un seguimiento del tiempo del paciente en observación para que no supere un máximo de 24 horas y se reducirán los periodos de respuesta de los especialistas de guardia.

«En cuanto a la información a usuarios y acompañantes, se establecerá un sistema que permita conocer la situación del enfermo en todo momento y los tiempos de espera aproximados en las pruebas diagnósticas», adelantó la consejera.

Otra de las medidas novedosas incluidas en el plan es la elaboración de un protocolo de actuación para mejorar la atención a personas en riesgo social, que no cuentan con un cuidador o que no tienen capacidad para seguir indicaciones terapéuticas.